



NOTA DE PRENSA MONOGRÁFICA

ESPECIAL XI CONGRESO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO

El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) celebra su XI Congreso - 2º Virtual, bajo el lema “Vulnerabilidad, tabaco y nicotina”

- El XI Congreso CNPT da visibilidad a la preocupación frente al tabaquismo en las minorías sexuales, en la prevención e intervención.
- El Dr. Andrés Zamorano, presidente del CNPT, incide en los aspectos que se consideran imprescindibles para la modificación de la ley del tabaco. Entre otros: el aumento del precio del tabaco y equiparar al alza la fiscalidad de los nuevos dispositivos de liberación de nicotina, así como establecer nuevos espacios libres de humo.
- Pilar Campos Esteban, subdirectora General de Promoción, Prevención y Calidad del Ministerio de Sanidad, anuncia que se está trabajando en un Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo hasta 2025.

Madrid, 15 de octubre 2021

El [Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo \(CNPT\)](#), formado por casi 40 sociedades científicas, consejos de colegios profesionales y asociaciones civiles y de pacientes, celebró los pasados días 29 y 30 de septiembre, así como 6 y 7 de octubre, su XI Congreso - 2º Virtual del CNPT, bajo el lema “Vulnerabilidad, tabaco y nicotina”, para dar visibilidad a los colectivos vulnerables y a todo el contexto que les rodea, tanto en lo referente a la prevención como en la intervención.

Previa presentación del congreso el pasado día 30 de septiembre por parte del Dr. Andrés Zamorano, presidente del CNPT, así como médico de familia en Toledo, tuvieron lugar los Talleres simultáneos, concretamente el día 29: “Talleres ÉVICT” (Taller 1: “Prevención en el binomio cannabis-tabaco” y Taller 2: “Entrevista motivacional en el tratamiento del consumo dual de cannabis-tabaco”) y el Taller CNPT (titulado “Experiencia de intervención comunitaria con la comunidad gitana. Campaña de tabaco: “Somos padres sin malos humos”).

El congreso se estructuró en 4 mesas y contó con la participación de destacados expertos/as en el ámbito del tabaquismo: MESA I: “Grupos con especial vulnerabilidad hacia el consumo de tabaco y nicotina”; MESA II: “¿Cuáles son los grupos diana emergentes en las estrategias de marketing y

C/ Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: 914 317 780 . Extensión 120

E-mail: infocnpt@gmail.com Página Web: www.cnpt.es -@CNPT_E - www.facebook.com/CNPTSPAIN

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 160657. Declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior. CIF: G-81403529



publicidad de la industria del tabaco y la nicotina?"; MESA III: "Líneas actuales en el nudo cannabis-tabaco: Proyecto ÉVICT" y MESA IV: "Actualización de la normativa: la nueva Ley del tabaco y de productos dispensadores de nicotina", tal y como se detalla en el [programa del congreso](#).

La **MESA I: "Grupos con especial vulnerabilidad hacia el consumo de tabaco y nicotina"**, estuvo moderada por el **Dr. Andrés Zamorano**, interviniendo **Patricia Ros, psicóloga clínica; Javier Ayesta, Doctor en Medicina**, y **Belén Montesa, psicóloga general sanitaria y terapeuta familiar**.

A modo de resumen, durante su intervención Javier Ayesta, señalaba que las personas que pertenecen a estos colectivos (o minorías sexuales) fuman más, y que también consumen en mayor proporción otro tipo de sustancias, por lo que suelen beneficiarse de intervenciones terapéuticas más intensivas.

"Las personas pertenecientes a las denominadas minorías sexuales se beneficiarían más si les ofreciéramos tratamientos más intensivos. El consumo de tabaco es un grave problema para estas personas, aunque en España no siempre son conscientes de ello", manifestaba.

Por su parte, Patricia Ros, afirmaba que las familias pueden ser un importantísimo factor de protección frente a las conductas adictivas, si los padres y madres pasan el tiempo suficiente para establecer un estrecho vínculo emocional que les permita educar, siendo buenos modelos y haciendo cumplir las normas y límites que todo menor y adolescente necesita.

Durante su intervención, Belén Montesa expresaba que la adicción a los derivados nicotínicos en adolescentes es multicausal, desde los determinantes contextuales a los subjetivos que hacen que los que los prueban quedan pegados a ellos (aspectos socioeconómicos, educativos y dificultades emocionales que esconden conflictos básicos).

La **MESA II: "¿Cuáles son los grupos diana emergentes en las estrategias de marketing y publicidad de la industria del tabaco y la nicotina?"**, estuvo moderada por **Juan Miguel Rey, profesor asociado de la Universidad de Granada**.

En esta mesa, intervinieron como ponentes **Carlos Escolà, periodista; Esther Martínez, profesora Titular de Publicidad y RR.PP. de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid**, así como **Antonio Torres, Doctor en Medicina**

A modo de resumen, en primer lugar, Carlos Escolà hizo algunas reflexiones en torno a las estrategias comerciales de la industria del tabaco. "Estamos en un punto de inflexión. Desde la creación de la Mesa del Tabaco desde la segunda ley, ha habido una reorganización seria del *lobby* del tabaco para seguir insistiendo en su engaño y todo ello, en un contexto donde llevamos más de 10 años bloqueados a nivel regulatorio", manifestaba.

A continuación, Esther Martínez señalaba que se están generando "nuevas estrategias comerciales con tácticas, que ponen de manifiesto la importancia de las campañas adaptadas a la edad. Además,



vemos que, en el caso de los jóvenes, las redes sociales han tomado un papel protagonista y la industria tabaquera lo tiene claro. Su objetivo es hacerles ver que consumir nicotina es *cool*".

También, señalaba que esto se hace recurriendo a *"influencers"*, presentes en las principales redes como Instagram, con una dificultad añadida para que se puedan detectar dichas campañas, ya que pueden venir desde países donde no hay una determinada regulación". También insistía en que "desde las instituciones públicas, las campañas de prevención y promoción se han quedado un poco desenfocadas porque no estamos mirando con los ojos de los adolescentes. Debemos saber qué medios consumen, que son sobre todo redes sociales, pero sobre todo qué valoran, porque seguramente un adolescente o joven no toma en cuenta la salud, pero sí que le manipulen", expresaba.

En último lugar, Antonio Torres señalaba que, tras las iniciativas de la industria del tabaco, hay un interés económico, ya que la industria quiere ganar dinero y no proteger la salud pública. "Las presiones de la industria del tabaco sobre las administraciones públicas existen para preservar el inmenso volumen de intereses que tienen, y no siempre son manifiestas, incluso algunas son ajenas al tabaco. Pese a ello, se han conseguido avances en áreas de venta, consumo, publicidad e información, pero, aun así, queda mucho por hacer en relación a fiscalidad, nuevos productos y reducción de daños", explicaba. Los tres ponentes coincidieron en la necesidad de actualizar la ley del tabaco y señalaron que no hay que olvidar a las nuevas tecnologías en ella.

La **MESA III: "Líneas actuales en el nudo cannabis-tabaco: Proyecto ÉVICt"**, estuvo moderada por **Joan Ramón Villalbí, delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) del Ministerio de Sanidad.**

En esta mesa, participaron como ponentes **Víctor José Villanueva, coordinador del Proyecto ÉVICt 7; Esteve Saltó, médico y subdirector General de Planificación Sanitaria y Profesional de la Dirección General de Planificación en Salud de la Generalitat de Catalunya y Josep María Suelves, especialista en psicología clínica y responsable del Programa de Prevención y Control del Tabaquismo en la Agencia de Salud Pública de Cataluña.**

También intervinieron **Joseba Zabala, médico de Salud Pública y miembro del Grupo Gestor del Proyecto ÉVICt**, así como **Adelaida Lozano, diplomada Universitaria en Enfermería en el Servicio de Promoción y Educación para la Salud de Murcia.**

En primer lugar, Víctor José Villanueva, hizo un resumen de las líneas de acción desarrolladas durante la presente fase. Destacó los 398 profesionales formados con el curso ÉVICt online, la elaboración de nuevos materiales para desmontar las falsas creencias sobre el uso medicinal de cannabis, y los audiovisuales creados en torno al ciclo de webinarios y talleres precongresuales. También, la compilación de los materiales de sensibilización e información sobre el nudo cannabis-tabaco de ÉVICt desde su primera edición hasta la actualidad.

Esteve Saltó y Josep María Suelves expusieron el desarrollo de la Unidad Docente NUDOS para la prevención escolar del nudo cannabis-tabaco en el entorno de Clases Sin Humos-NUDOS, gestada en

C/ Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: 914 317 780 . Extensión 120

E-mail: infocnpt@gmail.com Página Web: www.cnpt.es -@CNPT_E - www.facebook.com/CNPTSPAIN

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 160657. Declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior. CIF: G-81403529



2015. Además, explicaron que en 2018-2019, se presentó la unidad piloto en 23 grupos de alumnos/as a partir del segundo ciclo de educación secundaria de 5 comunidades autónomas. También que, actualmente junto con la unidad, se han desarrollado además contenidos para la formación del profesorado en formato virtual con el desarrollo de 3 módulos docentes.

Por su parte, Joseba Zabala, presentó el abordaje del consumo de cannabis-tabaco con adolescentes y sus familias, con la mirada puesta en la vulnerabilidad de los jóvenes. “El cannabis es la droga ilegal que se considera más accesible y casi un 70% de los alumnos/as piensan que es fácil o muy fácil adquirirla (según Encuesta ESTUDES 2018)”, afirmaba.

Igualmente, destacaba las medidas alternativas dirigidas a jóvenes infractores de la Ley de Seguridad Ciudadana en el caso de las drogas ilegales, donde “es importante trabajar la vulnerabilidad a través de las normas hacia la integración de los jóvenes, llevándolos hacia la normalización, el respeto y la integración”.

Por su parte, Adelaida Lozano, presentó la Unidad Didáctica de tabaco-cannabis y COVID-19 como nuevo material para el curso online. “Existen evidencias de que fumar o vapear (tabaco o cannabis) aumenta el riesgo de complicaciones graves y muerte por COVID-19. Además, el consumo de cannabis y de cigarrillos electrónicos aumenta el riesgo de infección por SARS-CoV-2”, manifestaba. Además, hacía hincapié en la “necesidad de hacer cumplir la normativa Ley 2/2021, de 29 de marzo, y posteriores modificaciones en las que se prohíbe fumar en espacios abiertos de uso público (vía pública, terrazas, estadios deportivos, etc.)”.

Por otro lado, “como medidas adicionales se debería proporcionar información fiable a la población para aclarar mitos y las *fake news* y facilitar información y formación libre de interferencias de la industria tabacalera y cannábica”, afirmaba durante su intervención.

También, tuvo lugar una **MESA de COMUNICACIONES**, moderada por **Isabel Nerín de la Puerta, investigadora y docente en la Universidad de Zaragoza**.

Por último, tuvo lugar la **MESA IV: “Actualización de la normativa: la nueva Ley del tabaco y de productos dispensadores de nicotina”**, moderada por **Marta Trapero, profesora titular e investigadora de la Universitat Internacional de Catalunya, así como vocal del CNPT**.

El objetivo de la mesa fue debatir la situación actual del desarrollo de la nueva ley del tabaco y, desde diferentes puntos de vista y colectivos, indicar qué es lo que debería contener esa modificación de la ley.

La primera en participar fue **Pilar Campos Esteban, subdirectora General de Promoción, Prevención y Calidad del Ministerio de Sanidad**. Pilar Campos empezó su exposición poniendo en valor la ley actual que ha sido pionera en eliminar el humo y en conseguir bajar la prevalencia en las últimas casi dos décadas.



Sin embargo, reconoció que existen muchos frentes en los que trabajar, como la fiscalidad, los planes de cesación tabáquica, y esto conlleva una necesidad de actualización y modificación de la ley. La ponente apeló a una acción conjunta por parte de todos los colectivos para poder conseguir una mayor regulación en la publicidad, especialmente en redes sociales, o ampliar los espacios sin humo.

Para ello, Campos anunció que este año se ha empezado a trabajar en un Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo hasta 2025. Este plan tiene cuatro objetivos: sanitario, económico (a través de la fiscalidad), de protección del medio ambiente y conseguir una mejor coordinación entre los agentes relevantes para este problema de salud pública. Sin embargo, no hay estipulado un calendario aún para el desarrollo de esta modificación de la ley del tabaco.

A continuación, intervino el **Dr. Andrés Zamorano, presidente del CNPT, poniendo sobre la mesa aquellos temas que desde el CNPT se consideran imprescindibles para la modificación de la ley del tabaco.** Algunos de ellos fueron el aumento del precio del tabaco y equiparar al alza la fiscalidad de los nuevos dispositivos de liberación de nicotina; establecer nuevos espacios libres de humo (no fumar donde haya personas); el empaquetado neutro; la regulación de la publicidad directa o indirecta y las redes sociales. También, se refirió a la importancia de una acción conjunta y determinante frente al lobby de la industria tabacalera. Equiparar los cigarrillos electrónicos al tabaco clásico combustible.

La tercera intervención de la mesa fue por parte de Ana Fernández Marcos, directora de Incidencia Política y Social en la Asociación Española Contra el Cáncer. La ponente argumentó que desde el punto de vista del ciudadano la modificación de la ley debe ser especialmente protectora con las poblaciones más vulnerables, destacando la protección del menor en primera instancia y en los espacios donde este grupo de población concurra. Fernández reclamó una provisión de presupuesto para la correcta implementación de las acciones que conlleve la ley, la necesidad de una evaluación continuada de las mismas y la tramitación parlamentaria urgente de la nueva normativa, con el fin de verla publicada antes de las elecciones generales de 2023. Además, hizo especial hincapié en la necesidad de proteger a la sociedad de la exposición al humo del tabaco y la necesidad de regulación de los nuevos productos de tabaco y liberación de nicotina.

Seguidamente, Diego Villalón, cofundador de la Fundación MÁS QUE IDEAS, aportó la visión del paciente. Por su parte, reclamó que la modificación de la ley contemple un enfoque estructural, es decir de transformación social, que dificulte el acceso al tabaco y nicotina de los grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad. Destacó además que, en la actualidad, ha disminuido la percepción del riesgo de este problema de salud pública y, por tanto, es imprescindible agilizar la actualización de la ley y normativa. Igualmente, reclamó que los pacientes necesitan la ayuda de profesionales sanitarios para dejar de fumar y, especialmente la infancia, la promoción de espacios sin humo.

Por último, M^a Rosa Arroyo Castillo, vicesecretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, expuso la importancia de incentivar la formación y la participación de los profesionales sanitarios en programas de deshabituación tabáquica, con la necesaria disponibilidad de recursos, y que estos pueden provenir del aumento de la fiscalidad del tabaco y nicotina, como hacen en otros países; y de esta manera, también seguir restringiendo el acceso, desnormalizando el hábito de fumar.

C/ Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: 914 317 780 . Extensión 120

E-mail: infocnpt@gmail.com Página Web: www.cnpt.es -@CNPT_E - www.facebook.com/CNPTSPAIN

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el n° 160657. Declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior. CIF: G-81403529



La ciudadanía tiene el derecho a no estar expuesta al humo ajeno, tanto adultos como niños/as, como trabajadores de determinados sectores. Como conclusión, los diferentes participantes de la mesa exigieron al Ministerio de Sanidad una actualización de la nueva ley del Tabaco ambiciosa, valiente, ágil y restrictiva.

Una ley que se diseñe conjuntamente, en alianza con las diferentes partes involucradas (CNPT, profesionales sanitarios, ciudadanía y pacientes). Esta ley no debe ser una ley parcelada, sino una ley global. También, que su diseño sea coordinado por el Ministerio de Sanidad y que cuente con la participación de las comunidades autónomas.

Del mismo modo, según se trasladó, el legislador pide que se sostenga un debate público sobre la necesidad de actualización de la ley, y la importancia de medir y evaluar los resultados en salud y los costes de las diferentes acciones de prevención y control del tabaquismo. De esta manera, tal y como se señaló, nos aseguraremos de que el dinero invertido en este problema de salud pública ha sido empleado de una manera eficiente.

Por último, cabe señalar que **en el XI Congreso del CNPT fueron premiadas seis comunicaciones, tres orales y tres escritas**. Por temáticas, destacaron dos comunicaciones sobre el **consumo de cigarrillos electrónicos en la población infanto-juvenil**, que encuentran un mayor uso de tabaco en quienes los consumen, corroborando la percepción de los profesionales sanitarios de que las campañas promocionales de estos nuevos productos se dirigen fundamentalmente a los menores de 18 años y no “exclusivamente a los adultos”, como refiere sistemáticamente la industria tabaquera y nicotínica.

También, fue premiado un estudio epidemiológico en España sobre la **toxicidad del tabaco en quienes fuman pocos cigarrillos**, que corroboró lo ya encontrado en otros países: que el consumo de 1-2 o de 3-5 o de 6-10 cigarrillos/día incrementa significativamente las tasas de mortalidad (aproximadamente al doble) de estas personas, así como un trabajo sobre las características de quienes **no consiguen estar sin fumar ni un solo día** cuando lo intentan en serio, y otro sobre el consumo de tabaco **en deportistas profesionales** deportes durante la última década.

Por último, cabe incidir en el **trabajo interdisciplinar y multicéntrico** de los diversos grupos premiados: personas que trabajan en Estados Unidos, Suiza, Italia o Nueva Zelanda figuran como co-autoras de los trabajos premiados, así como personas de América Latina o de Europa Oriental; la intercolaboración se observa también en los grupos españoles.

En el caso de universidades españolas, las personas premiadas trabajan en las Universidad de Barcelona, Santiago de Compostela, Oviedo, Cantabria, Miguel Hernández de Elche (Alicante), Universidad Internacional de Valencia (VIU), así como en otros centros clínicos y de investigación.



* Acceso a los vídeos del congreso: [XI Congreso de Prevención y Control del Tabaquismo del CNPT](#)

Si necesitáis entrevistas o información adicional, podéis contactar con:

Amparo Suay Madrid

Responsable de Comunicación CNPT

Correo: comunicacion@cnpt.es

Tel. 655 021 281

<https://www.cnpt.es/>

C/ Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: 914 317 780 . Extensión 120

E-mail: infocnpt@gmail.com **Página Web:** www.cnpt.es -@CNPT_E - www.facebook.com/CNPTSPAIN

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 160657. Declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior. CIF: G-81403529